



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 01/12 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 27 DE MARZO DEL AÑO 2012.-

ACTA N° 01 /

En el Salón Camilo Henríquez de la Casa Consistorial de Chillán viejo, siendo las 18.05 horas, el Señor Vicepresidente del Consejo Comunal don Manuel Sepúlveda Fuentes, abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres.(as) Consejeros(as):

Doña Marcia Lobos Umanzor; Don Sergio Torres Baeza; Don Manuel Ibarra Daza; Doña Maricel Palma Rojas; Don René Hazard Nilo; Don Daniel Torres Peña; Don Segundo Navarrete; Doña Juana Uribe Chaparro; Don Emilio Tapia y Don Juan Felipe Parra.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés, siendo la tabla para esta sesión la siguiente:

1.- Lectura y aprobación de Actas

2.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

- PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL ALCALDE AÑO 2011, EN CONFORMIDAD AL Art. 94 de la Ley 18.695.-

3.- Acuerdos

1.- Lectura y aprobación de Actas

Son aprobadas las actas de la sesión constitutiva de 28 de diciembre de 2011 como el acta de la sesión extraordinaria N° 03/12 de 12 de marzo de 2012.

2.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Manuel Sepúlveda(Vicepresidente): Da la palabra al Administrador Municipal Sr. Ulises Aedo, quien hace presente que la cuenta pública es rendida en el mes de abril de cada año al H. Concejo Municipal. En esta ocasión y con motivo de la existencia de los consejo comunales, la ley estableció que en el mes de marzo de entregara la cuenta a dicho Consejo para que se pronunciara sobre la misma, antes que al Concejo Municipal, lo que ha significado un nuevo esfuerzo para los municipios para cumplir dentro de los plazos y, posteriormente, previa una nueva revisión para corregir errores, se dará en abril nuevamente la cuenta pública.

El Consejero Sr. Torres, señala que ellos no tienen injerencia para modificar cosas que se plantean en el documento, tal vez pedir alguna información, lo que podrían hacer en las otras reuniones que hayan, por lo que basta que ellos señalen que recibieron la cuenta y



nada más. A lo que el Sr. Sepúlveda indica que en una sesión extraordinaria podrían entrar a hacer una revisión más profunda del texto por el poco tiempo que tuvieron para verla.

El Consejero Sr. Parra expresa que es interesante leerla, pero se trata de una información de hechos pasados, que se entrega una información allí, pero que a la vez es útil, sin tener más que decir al respecto.

Reitera el Consejero Sr. Torres que hay cosas aún en proceso por lo que no deben apurarse en tener un pronunciamiento hasta la próxima sesión.

Pasa a acuerdo.

Sr. Manuel Sepúlveda (Vicepresidente): Consulta por otros temas que deseen los consejeros tratar próximamente, señalándose que les sería útil a los consejeros tener claridad sobre sus derechos y deberes y sobre la subrogación del Presidente del Consejo

3.- ACUERDOS.-

Sr. Manuel Sepúlveda (Vicepresidente): Solicita el pronunciamiento respecto de la Cuenta Pública Año 2011, recepcionada por el Consejo Comunal de Chillán Viejo.

ACUERDO N° 07/11: El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chillán Viejo, se pronunció por la unanimidad de sus miembros presentes, conforme con la cuenta Pública Año 2011 recepcionada.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Vicepresidente, procede a levantarla siendo las 18.35 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL